

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

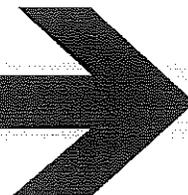


CONGRESO DEL ESTADO
de San Luis Potosí

DECLARACIÓN DE **SITUACIÓN** PATRIMONIAL

INSTRUCTIVO Y FORMATO
PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

INICIO DEL ENCARGO





INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL INICIAR EL ENCARGO

La Declaración Inicial de Situación Patrimonial deberá ser presentada dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la toma de posesión, según lo establece el artículo 104 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Se deberá declarar la situación patrimonial del Servidor Público a la fecha que inicia su encargo.

DEPENDIENTE ECONÓMICO Dependiente económico son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

SEMOVIENTES se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

MENAJE DE CASA se entenderá por menaje de casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser llenada con bolígrafo, letra clara y legible, mayúsculas y de molde, o a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras, siendo obligatoria la presentación de la fotografía reciente del declarante.

Las cantidades deberán ser expresadas en moneda nacional sin centavos o si fuere en moneda extranjera manifiestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

No abreviar apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes se podrá utilizar fotocopia de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción ninguno y cancele los espacios que no ocupe. Cerciórese de firmar cada hoja debidamente.

Deberán ser declarados todos los bienes muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, cónyuge y/o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completar la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que se adquieran bienes o servicios a través de un crédito personal o tarjeta de crédito con un valor igual o superior a seis veces su remuneración mensual neta como servidor público, deberá especificarla en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que posea semovientes deberán reportarse en el apartado correspondiente anotando las cantidades totales y género o especie que posea al momento de iniciar su encargo.

Cuando existan bienes patrimoniales distintos a los que se especifican en el formato deberá reportarlos en el apartado correspondientes a otros.

Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de observaciones, así como también para cualquier sugerencia o comentario sobre el formato.

Si el Servidor Público no presenta la Declaración Inicial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si al presentar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público faltare a la verdad, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, será denunciado ante el Ministerio Público conforme al Artículo 103 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis

MUY IMPORTANTE

Deberá presentar su Declaración Inicial en las oficinas de la Auditoría Superior Del Estado, ubicadas en Vallejo No. 100, Zona Centro de San Luis Potosí, S. L. P. en horario de 08:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cuál será su único comprobante que acredita la entrega de la respectiva declaración.

La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí no es responsable de la documentación que sea enviada por correo o por interpósitas personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo.

Una vez que haya llenado su Declaración Inicial fotocopíela y consérvela en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo por escrito especificando el número de folio y fecha de recepción del documento solicitado y le será entregada en un plazo no mayor de 72 horas únicamente al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado del formato de la Declaración Inicial de Encargo, los servidores públicos del Departamento de Registro y Control Patrimonial de la Auditoría Superior del Estado, lo atenderán en Vallejo No. 100, Zona Centro C. P. 78000; San Luis Potosí, S. L. P., en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs. Teléfono 1441600 extensión 1784 y 1785.

Ponemos a su órdenes el siguiente correo electrónico: declaracionpatrim@aseslp.gob.mx



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO: BAJO PROTESTA DE VERDAD PRESENTO A USTED LA DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 56 FRACCIÓN XX, 101, 102 FRACCIÓNES I, VI Y VIII, 104 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ

DATOS GENERALES

| | | | | |
|--|------------|---------------------------------|--|---|
| SALAZAR GONZALEZ ANSELMO | | | SEXO | M |
| APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) | | | F / M | |
| SAGAG00421H5PLNNO4 | SAGAG00421 | 256 | 21 04 1960 | |
| C.U.R.P. | R.F.C. | HOM | FECHA DE NACIMIENTO DÍA / MES / AÑO | |
| ESTADO CIVIL | CASADO | TANCHAHUIL, SAN ANTONIO, S.L.P. | | |
| | | LUGAR DE NACIMIENTO | | |

Domicilio Particular

| | | | |
|---|---|--------------|-------------------|
| CALLEJON DEL GALLO | | | |
| CALLE | | No. INT. | No. EXT. |
| ALTAVISTA | | 79830 | |
| COLONIA Ó FRACCIONAMIENTO | | C.P. | |
| SAN ANTONIO, S.L.P. | CASA | 4893712041 | CEL 4811201682 |
| MUNICIPIO | TELÉFONOS PARTICULARES | | |
| NORMAL BASICA | LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA | | |
| ESTUDIOS TERMINADOS | NOMBRE DE LA LICENCIATURA, ESPECIALIDAD | | |
| | asesor303aad@hotmail.com | | |
| CED. PROFESIONAL | CORREO ELECTRÓNICO | | |
| IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN (ÁREA EXCLUSIVA PARA PERSONAL DE LA AUDITORÍA) | | | |
| FIRMA DEL DECLARANTE | | No. DE ACUSE | CLAVE DE REGISTRO |
| | | | |
| EXP | MPIO/DEP | CARGO | CONS |



Datos Identificación Puesto

COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL | PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN ANTONIO, S.L.P.
CARGO QUE DESEMPEÑA | DEPENDENCIA O MUNICIPIO EN QUE LABORA

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL | 01-OCTUBRE 2018
OFICINA Ó ÁREA DE ADSCRIPCIÓN | FECHA DE INICIO DE ENCARGO
DÍA / MES / AÑO

¿DESEMPEÑÓ CARGO PÚBLICO ANTERIORMENTE? | SI
SÍ / NO

SI SU RESPUESTA ANTERIOR ES "SÍ" CONTESTE LOS CAMPOS DE CARGO O COMISIÓN, DEPENDENCIA Y LA FECHA DE TÉRMINO DE ENCARGO, SI SU RESPUESTA ES "NO", CONTINÚE EN LOS CAMPOS DEL APARTADO DEL DOMICILIO DE TRABAJO.

TESORERO MUNICIPAL | PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN ANTONIO, S.L.P.
CARGO Ó COMISIÓN ANTERIOR | DEPENDENCIA O MUNICIPIO DONDE SE
PRESTÓ EL CARGO ANTERIOR

31 MARZO 1997
FECHA DE TÉRMINO DE ENCARGO
DÍA / MES / AÑO

Domicilio del Lugar de Trabajo

MARIANO ZAMARRON | S/N | | | ZONA CENTRO
CALLE | No. INT. | No. EXT. | COLONIA O FRACCIONAMIENTO

79830 | SAN ANTONIO, S.L.P. | 4893712047 | 103
C.P. | MUNICIPIO | TELÉFONOS | EXTENSIÓN


FIRMA DEL DECLARANTE

| Ingresos Mensuales Netos | | DECLARANTE | CÓNYUGE Ó DEPENDIENTES |
|--|--|--------------|---------------------------|
| 1. REMUNERACIÓN MENSUAL POR EL CARGO PÚBLICO <small>ANOTE LA SUMA DE SUELDOS, HONORARIOS, DIETA</small> | | \$ 14,000.00 | \$ |
| 2. SUELDO POR CONCEPTO DE DOCENCIA U OFICIO | | \$ 23,000.00 | \$ 12,000.00 |
| 3. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA <small>ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES RAZÓN SOCIAL Y TIPO DE NEGOCIO</small> | | \$ | \$ |
| 4. POR ARRENDAMIENTOS <small>ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES</small> | | \$ | \$ |
| 5. INTERESES SOBRE INVERSIONES | | \$ | \$ |
| 6. NEGOCIOS EN SOCIEDAD <small>ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES</small> | | \$ | \$ |
| 7. OTROS INGRESOS | | \$ | \$ |
| TOTAL INGRESO MENSUAL | | \$ 37,000.00 | \$ 12,000.00 |

| Egresos Mensuales | | MONTO | |
|---|--|--------------|--------------|
| 1. VIVIENDA (RENTA) | | \$ | |
| 2. ALIMENTACIÓN | | \$ 15,000.00 | |
| 3. VESTIDO | | \$ 3,000.00 | |
| 4. EDUCACIÓN | | \$ 1,500.00 | |
| 5. AUTOMÓVIL / TRANSPORTACIÓN <small>COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES, TENENCIA, SEGURO, ETC.</small> | | \$ 4,000.00 | |
| 6. SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA, LUZ, TELÉFONO, GAS, ETC.) | | \$ 2,000.00 | |
| 7. SERVICIO MÉDICO <small>PAGO DE SERVICIO MÉDICO DE GASTOS MAYORES Y/O MENORES, MEDICINAS, DEDUCIBLE, SERVICIOS PARTICULARES, ETC.</small> | | \$ 1,000.00 | |
| 8. DIVERSIÓN, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO | | \$ 2,000.00 | |
| 9. PAGO Ó ABONO A PASIVOS | | \$ | |
| 10. OTROS EGRESOS <small>PENSIÓN ALIMENTICIA, ETC.</small> | | \$ | |
| TOTAL DE EGRESOS MENSUALES | | | \$ 28,500.00 |

OBSERVACIONES

FIRMA DEL DECLARANTE

Apartado C

¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS BIENES INMUEBLES?

NINGUNO

SI SU RESPUESTA ES "SÍ", ANOTE LOS BIENES INMUEBLES CON QUE CUENTA A LA FECHA DE POSESIÓN DEL ENCARGO. EN LAS COLUMNAS MANIFIESTE EL NÚMERO DE CLAVE QUE CORRESPONDA. EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNO", CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

TIPOS DE BIEN: 1. CASA HABITACIÓN 2. DEPARTAMENTO 3. LOCAL 4. TERRENO URBANO 5. TERRENO RURAL 6. RANCHO 7. OTRO (Especifique en Observaciones)
 FORMA DE ADQUISICIÓN: 1. CONTADO 2. CRÉDITO PAGADO 3. CRÉDITO PAGÁNDOSE 4. DONACIÓN Ó HERENCIA ** (Valor en Moneda Nacional) 5. OTRO (Especifique en Observaciones)
 TITULAR: 1. DECLARANTE 2. CÓNYUGE 3. DEPENDIENTE ECONÓMICO ** 4. OTRO (Especifique en Observaciones)

| TIPO DE BIEN | UBICACIÓN <small>CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR, COLONIA, MUNICIPIO Y CÓDIGO POSTAL</small> | SUPERFICIE | | CLAVE CATASTRAL <small>VER COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO FISCAL</small> | FORMA DE ADQUISICIÓN | FECHA DE ADQUISICIÓN <small>DÍA / MES / AÑO</small> | VALOR DE ADQUISICIÓN Ó CONSTRUCCIÓN | TITULAR |
|--|---|----------------------------------|---------------------------------------|---|----------------------|--|-------------------------------------|---------|
| | | TERRENO <small>Metros</small> | CONSTRUCCIÓN <small>Metros</small> | | | | | |
| 4 | CALLE MANUEL GOMEZ MORALES S/N COL 12 DE OCTUBRE | 826 | - | R07-012551 | COMPRA VENTA | 06-09-17 | \$ 27,629.25 | 1 |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| VALOR TOTAL EN BIENES INMUEBLES | | | | | | | \$ 27,629.25 | |

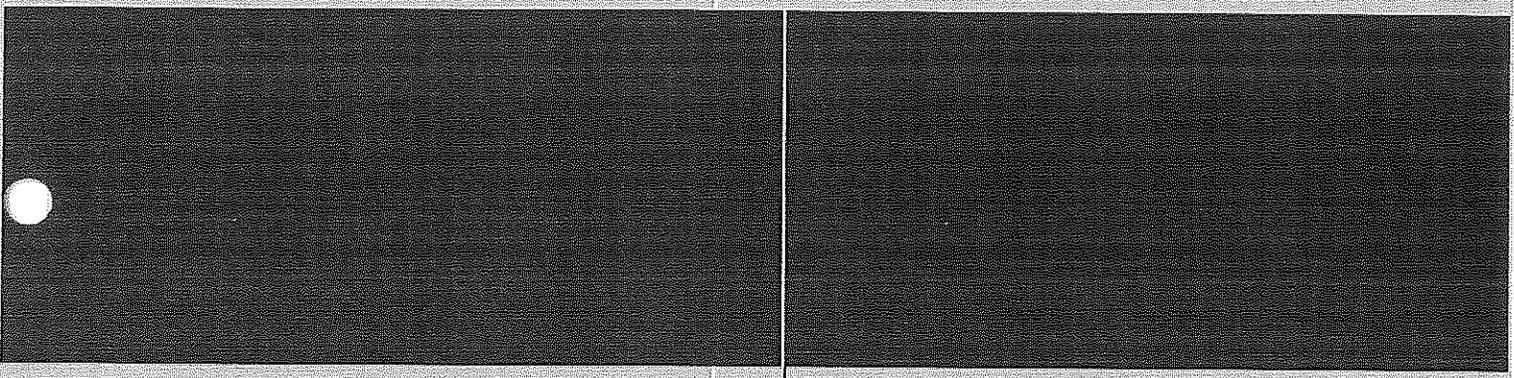
OBSERVACIONES

* INDIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE, RAZÓN SOCIAL DEL DONANTE O AUTOR DE LA HERENCIA, ASÍ COMO EL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE LO ACREDITE
 ** ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA



 FIRMA DEL DECLARANTE



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

01 800 2273757
WWW.ASESLP.GOB.MX